JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



AGUAZUL - (CASANARE) ESTADO CIVIL No. 27 C.G.P

El presente ESTADO se fija en lugar visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL

Hoy diecisiete (17) de julio de 2019 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

de la Judicatura		Hoy diecisiete (17) de julio de 2019 a las siete de la manana (7:00 a.m.).			
ITEM	No. RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2019-00020	DESPACHO COMISORIO Nº042 - JUZGADO 1º CIVIL CTO DE YOPAL	BANCOLOMBIA S.A.	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S	AUXILIA COMISIÓN. FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO
2	2019-00019	DESPACHO COMISORIO Nº021 JUZGADO 2º CIVIL CTO DE YOPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELCY RUTH PEÑARANDA CORREA	AUXILIA COMISIÓN. FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO
3	2018-00197	EJECUTIVO SINGULAR	BLANCA NIEVES PEDRAZA LOZANO	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO	ENVÍA PROCESO A JUZGADO 1º CIVIL DEL CTO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DE PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN Nº2015-00126
4	2019-00011	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA	JAVIER LEONARDO JIMENEZ PEÑA	RECHAZA DE PLANO DEMANDA
5	2018-00048	EJECUTIVO SINGULAR	FFAMA	TITO ALIRIO CUBIDES HUERTAS Y OTRO	RECHAZA DE PLANO DEMANDA
6	2015-00488	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN AMANECER	MARTHA BOTERO RODRIGUEZ Y OTRO	ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES. DECLARA TERMINADO PROCESO
7	2006-00330	EJECUTIVO SINGULAR	IFC	CLAUDIA INES CONTRERAS PINEDA Y OTROS	ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES. DECLARA TERMINADO PROCESO
8	2011-00101	EJECUTIVO SINGULAR	FFAMA	HERMES RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS	NO REPONE PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018. NIEGA RECURSO DE APELACIÓN.
9	2008-00257	EJECUTIVO SINGULAR	FFAMA	OLGA MARIA PERILLA BAUTISTA	NO REPONE PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019. NIEGA RECURSO DE APELACIÓN.
10	2018-00010	EJECUTIVO SINGULAR	ENERCA S.A. E.S.P.	ALVARO TAFUR	RECHAZA DE PLANO DEMANDA
11	2015-00077	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN AMANECER	REINALDO GARCIA DUNZA Y OTROS	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FL.58-59C1. INCORPORA OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL Y LO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO SECRETARIA